DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO No. 680014003020-**2019-00637**-00

Se agrega al expediente la documental allegada por el apoderado de la parte demandante visible a folios 80 a 103, respecto del envío del citatorio a la demandada **ANDREA TATIANA RIAÑO DUEÑAS,** el cual ostenta resultado negativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,[1]
CYG//

Firmado Por:

NATHALIA RODRIGUEZ DUARTE
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 020 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4324f273363f2194b354f87617e61061271d0051efa82be0b39f2cc1ddb70559
Documento generado en 30/06/2021 01:42:21 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

[1] La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 111 del 01 de julio de 2021 a las 8:00 a.m.